

Acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2026/27 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día treinta de agosto del año dos mil veintiséis a las trece horas con veintisiete minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Academia Nacional de Bomberos en San José y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Javier Sandoval Loría, Presidente; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Warner Alonso Vindas Hernández, Vicepresidente; Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional; Leonardo Barboza Rodríguez, Jefe Scout Nacional; Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora y William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.

Asistencia Modalidad Virtual: Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las once horas con veinte minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Srta. Susana Jiménez Trejos, Comisionada Internacional Guía.

Ausente con justificación: Sergio Montero Soto, Vocal.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Oración.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Presentación del Presupuesto Institucional 2027 y Portafolio de Proyectos POA 2027.
6. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-19-2026/27

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°19-2026/27 del 30 de agosto de 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: ORACIÓN.

La Presidencia solicita a la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, que realice la oración.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2027 Y PORTAFOLIO DE PROYECTOS POA 2027.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, agradece el espacio brindado para la presentación del proyecto del POA y presupuesto 2027, para cumplir así con lo que el P.O.R. establece.

En el correo electrónico enviado el 30 de agosto, se indicó que es una propuesta preliminar pues se está a la espera de la proyección del Instituto Nacional de Seguros (INS) de los ingresos para el año 2027. Por lo que esta propuesta está construida con base en la expectativa de crecimiento indicada por la Junta Directiva Nacional (5%), sin embargo, se consideró importante señalar que se está a la espera del dato del INS para hacer los ajustes correspondientes. Lo mismo sucede con el Plan Anual Operativo en caso de que se tenga que hacer algún ajuste según el dato de proyección de ingresos que brinde el INS.

Informa además que se hará llegar un instructivo detallado de la lectura de la matriz del PAO para poder facilitar cada una de las líneas indicadas en dicha matriz.

El PAO contempla todo el proceso de trabajo que se comenzó a desarrollar desde el 01 de agosto, en función de que responda principalmente al proceso de actualización del programa educativo y se requería contar con algunos insumos que las investigaciones iban a generar.

En una primera ronda de proyectos salieron aproximadamente 79 que se sometieron a un proceso riguroso de priorización y oportunidad real de poderse desarrollar y se tenían que contrastar con la realidad presupuestaria institucional, al final de este proceso quedaron 59 proyectos que se considera reflejan lo que verdaderamente desde la oficina se puede apoyar y gestionar en el 2027. Se reitera que estos responden al proceso de actualización del programa educativo y cumplir en tiempo, forma e impacto con este proceso.

Al ser las once horas con veinte minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Srta. Susana Jiménez Trejos, Comisionada Internacional Guía.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, recomienda que dado a que se debe revisar y ajustar esta propuesta, además contar con la proyección del INS, trasladar esta información al Comité Ejecutivo Nacional para su análisis y lo remita a la Junta Directiva Nacional para que lo conozca en una sesión extraordinaria exclusiva para este tema.

El Sr. Núñez Alvarado señala que con el INS se han hecho varias gestiones para solicitar el dato de la proyección, pero dado a lo que está pasando con la Contraloría General de la República tienen algún grado de confusión y por ello no han enviado la información.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, comenta que el cálculo del 25% va a tener que variar en el 2027 y se va a tener que presupuestar el 100% de la proyección.

El Sr. Sandoval Loría añade que, de acuerdo con las conversaciones con Tesorería Nacional y Presupuesto Nacional, todo aquello que no se haya presupuestado no se puede ejecutar y por eso se tiene que presupuestar el 100% de los ingresos para los grupos.

Tener cuidado con los tiempos y plazos. Se aclara que esto tiene que estar aprobado por la Junta Directiva Nacional antes del 30 de septiembre.

La Sra. Pizarro Jiménez recomienda un esfuerzo adicional para establecer en buena forma con base en el Sistema Relacional de Membresía la distribución del 25% y que la sesión de Junta Directiva sea en conjunto con las direcciones para que sea detallado y con el apoyo de la Junta Directiva Nacional.

Se señala que la construcción del POA trabajó no solo los directores de áreas sino también la parte operativa de la organización, esto implicó tres niveles de la organización (estratégico, táctico y operativo).

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2026/27
30 de agosto de 2026

Se acuerda:

ACUERDO #02-19-2026/27

Remitir el Presupuesto Institucional 2027 y el Portafolio de Proyectos que sustenta el Plan Operativo Anual (POA) 2027, para análisis del Comité Ejecutivo Nacional y que este remita a la Junta Directiva Nacional con las observaciones y ajustes que correspondan.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las once horas con treinta minutos.

Javier Sandoval Loría
Presidente

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
